Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EXP. No. 88-001-23-33-000-2019-00026-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WALTER CAMILO HERNÁNDEZ FLÓREZ	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	27 DE FEBRERO DE 2020	TRES (03) DÍAS	03 DE MARZO DE 2020

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial[1], por el término legal de un día (1), las excepciones propuestas en la contestación de la demanda (fls. 64 - 69 cdno. ppal.), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

LN

[1] https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204